

Memorando Nro. IESS-DNPL-2021-0660-M

Quito, D.M., 10 de mayo de 2021

PARA: Sr. Mgs. Carlos Ernesto Torres Chacha
Director Nacional de Afiliación y Cobertura

Sr. Lcdo. Gilberto Ramiro Vega Suárez
Director Actuarial, de Investigación y Estadística del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Srta. Mgs. Ana Belen Benavides Ordoñez
Directora Nacional de Servicios de Atención al Ciudadano

Sr. Mgs. Pablo Daniel Arguello Zabala
Director Nacional de Cooperación y Relaciones Internacionales

Srta. Tlga. Belkys Isabel Loor Alcivar
Directora Nacional de Comunicación Social, Encargada

Sra. Mtra. María Cecilia Benítez Rojas
Directora Nacional de Riesgos Institucionales

Sr. Dr. Alvaro Mauricio Galarza Rodriguez
Procurador General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Sra. Lcda. Elena Ivonne Zambrano Melo
Directora Nacional de Procesos

Sr. Ing. Pedro Teófilo Caicedo Mosquera
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera, Encargado

Sr. Espc. Julio Javier López Marín
Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar

Sr. Mgs. Juan Sebastián Romero López
Director del Seguro Social Campesino

Sr. Abg. Edgar Patricio Camino Villanueva
Director del Seguro General de Riesgos del Trabajo

Sr. Econ. José Antonio Martínez Dobronsky
Director del Sistema de Pensiones

Sr. Mgs. Gustavo Vinicio Vargas Gallegos
Director Nacional de Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo

Sra. Ing. Nelly del Rosario Arteaga Abril
Directora Nacional de Gestión Financiera Encargada

Sr. Mgs. Christian Santiago Villarroel Ronquillo
Director Nacional de Tecnologías de la Información

Memorando Nro. IESS-DNPL-2021-0660-M

Quito, D.M., 10 de mayo de 2021

Srta. Ing. Diana Sofía Uquillas Erazo
Directora Nacional de Servicios Corporativos

ASUNTO: Socialización Interna del Informe de Rendición de Cuentas año 2020

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y a la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante la cual se aprueba el "Reglamento para el Proceso de Rendición de Cuentas 2020", el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se encuentra aplicando el mismo en la ejecución del proceso de rendición de cuentas de la institución; en función de la normativa antes citada y a la designación efectuada por la Dirección General del IESS mediante memorando No. Nro. IESS-DG-2021-0603-M del 26 de marzo de 2021, esta Dirección Nacional de Planificación ha preparado el documento del informe narrativo de rendición de cuentas sobre la base de la información remitida por las diferentes unidades administrativas intervinientes, por lo que en cumplimiento a lo establecido en el reglamento señalado, por medio del presente me permito socializar el documento "Informe de Rendición de Cuentas 2020" con el fin de que, de ser el caso, se propongan ajustes o mejoras al mismo.

A fin de dar cumplimiento con los tiempos establecidos, solicito que sus observaciones o mejoras sean remitidas hasta esta Dirección Nacional de Planificación, hasta las 12h00 del miércoles 12 de mayo de 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. María Antonia Romero Vásquez
DIRECTORA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, ENCARGADA

Anexos:
- Informe de Rendición de Cuentas 2020

Copia:
Sr. Psic. Mauricio Bernabé Viteri Moreno
Subdirector Nacional de Seguimiento y Evaluación

mv